AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE

ANUNCIO de 8 de abril de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias.(2024080687)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación n.º 10 de las Normas Subsidiarias que pretende incluir entre los usos pormenorizados del uso global dotacional, el uso específico de Sala Velatorio, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://casasdelmonte.sedelectronica.es].

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias con una duración de seis meses en este ámbito y situación al que hace referencia la modificación.

Casas del Monte, 8 de abril de 2024. El Alcalde, PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ.

• • •